



DECRETO N° 1736

TEMUCO,

29 OCT 2019

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 20.08.2019, presentada por GERTRUDIS DEL CARMEN REYES COFRE.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 04 de Enero de 2019, entre BOBADILLA OJEDA PATRICIA VERONICA y GERTRUDIS DEL CARMEN REYES COFRE, celebrado en la notaria Jorge Tadres Hales, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica en Diego Portales N° 1785.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**


- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-480
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: DIEGO PORTALES 1785
Decreto de Renovación	: N° 1050 del 12.07.2019
Nombre Titular de la Patente	: BOBADILLA OJEDA PATRICIA VERONICA
Rut Titular de la Patente	: 9.428.324-8
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: GERTRUDIS DEL CARMEN REYES COFRE
RUT Arrendatario	: 7.034.396-7
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 20.08.2019
Transferencia N°	: 296
Fecha	: 20.08.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1385435